

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5398 *ORDEN de 29 de marzo de 1985 por la que se dispone el cese de don José Manuel Flores Ramírez como Consejero técnico del Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno; acuerdo que el funcionario de empleo eventual don José Manuel Flores Ramírez cese, a petición propia, como Consejero técnico del Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con efectividad de 31 de marzo de 1985. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1985.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

5399 *ORDEN de 1 de abril de 1985 por la que se nombra a don Pedro Manuel Sánchez Corra Secretario del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno; vengo en nombrar a don Pedro Manuel Sánchez Corra, con el carácter de personal eventual, Secretario del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, con categoría de Subdirector general, cesando como Consejero técnico del Departamento de Asuntos Institucionales de dicho Gabinete.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

5400 *ORDEN de 2 de abril de 1985 por la que se dispone el cese de don Guillermo Fernández Júlbez como Subdirector general de Investigación y Coordinación de Trabajos Geográficos.*

Ilmo. Sr.: Suprimido el puesto de trabajo por el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo, por el que se reestructura el Departamento, y en virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Guillermo Fernández Júlbez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cese como Subdirector general de Investigación y Coordinación de Trabajos Geográficos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

5401 *ORDEN de 2 de abril de 1985 por la que se dispone el cese de don José Antonio Castiñeira Pombo como Subdirector general de Levantamientos Topográficos y Mapas.*

Ilmo. Sr.: Suprimido el puesto de trabajo por el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo, por el que se reestructura el Departamento, y en virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don José Antonio Castiñeira Pombo, funcionario del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, cese como Subdirector general de Levantamientos Topográficos y Mapas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 31 de marzo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia.

5402 *ORDEN de 2 de abril de 1985 por la que se dispone el cese de don Diego José Martínez Martín como Director adjunto del Boletín Oficial del Estado.*

Ilmo. Sr.: Suprimido el puesto de trabajo por el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo, por el que se reestructura el Departamento, y en virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Diego José Martínez Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cese como Director adjunto del Boletín Oficial del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1985.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

5403 *REAL DECRETO 426/1985, de 25 de marzo, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Gonzalo González Guillón.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Segunda Región Militar, Región Militar Sur, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Gonzalo González Guillón, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 25 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5404 *REAL DECRETO 427/1985, de 1 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa, del General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don José Blas de Echave-Sustaeta y Pecina.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don José Blas de Echave-Sustaeta y Pecina pase a la situación de reserva activa el día 3 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, confirmando como Vicepresidente del Servicio de Seguros Socia-

les de la Armada, por el plazo de un año, contado a partir del día 3 de abril de 1985.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5405 REAL DECRETO 428/1985, de 1 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa, del General Subinspector de Sanidad de la Armada don Primitivo del Valle García.

A propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en disponer que el General Subinspector de Sanidad de la Armada don Primitivo del Valle García pase a la situación de reserva activa el día 5 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

5406 REAL DECRETO 429/1985, de 1 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa, del Intendente General de la Armada don José María Martínez-Cabañas y Martínez.

A propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en disponer que el Intendente General de la Armada don José María Martínez-Cabañas y Martínez pase a la situación de reserva activa el día 5 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5407 ORDEN de 27 de febrero de 1985 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica a la Maestra de Primera Enseñanza doña Harmendina Clotilde Bernabé Isidro, procedente del Plan Profesional de 1931, que aprobó los tres cursos de carrera por dicho Plan, conforme al Real Decreto 1555/1977, de 2 de junio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Harmendina Clotilde Bernabé Isidro, que cursó sus estudios por el Plan Profesional de 1931 y que aprobó los tres cursos del mismo, en la que solicita su integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Harmendina Clotilde Bernabé Isidro, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación el 1 de febrero de 1985 y como antigüedad la que hubiese correspondido a su promoción, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que con anterioridad la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases

pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Educación Básica de la Consejería de Educación de la Junta Gallega en Santiago de Compostela (La Coruña) la oportuna declaración relativa a tal punto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

5408 ORDEN de 5 de marzo de 1985 por la que se corrigen errores en el anexo I de la Orden de 21 de diciembre de 1984 por la que se nombraban funcionarios de carrera a los Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas que obtuvieron plaza en concurso-oposición restringido convocado por Orden de 1 de junio de 1983.

Ilmo. Sr.: Padecidos errores en el anexo I de la Orden de 21 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985) por la que se nombraban funcionarios de carrera a los Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas que obtuvieron plaza en concurso-restringido convocado por Orden de 1 de junio de 1983, se transcribe a continuación las siguientes correcciones:

Asignatura: Español

Número Registro Personal: A54EC000265. Donde dice: «Sonsoles Fernández López»; debe decir: «María Sonsoles Fernández López».

Asignatura: Francés

Número Registro Personal: A54EC000292. Donde dice: «DNI 2.344.674»; debe decir: «23.446.741».

Número Registro Personal: A54EC000293. Donde dice: «Pierret Salamaño Dacheux»; debe decir: «Pierre Salamaño Dacheux».

Número Registro Personal: A54EC000303. Donde dice: «María del Carmen Baamonde Canel»; debe decir: «Mama del Carmen Baamonde Canel».

Número Registro Personal: A54EC000308. Donde dice: «María Consuelo Martínez Ruizlópez»; debe decir: «María Consuelo Martínez Ruilópez».

Número Registro Personal: A54EC000313. Donde dice: «Annik Geroult Mahieu»; debe decir: «Annik Gueroult Mahieu».

Número Registro Personal: A54EC000328. Donde dice: «María Josefa Castillo Barrero»; debe decir: «María Josefa del Castillo Barrero».

Número Registro Personal: A54EC000329. Donde dice: «Frances Mace Bellis»; debe decir: «Francesc V. Mace Bellis».

Asignatura: Inglés

Número Registro Personal: A54EC000337. Donde dice: «Vorgensen de Concheff, Beatriz»; debe decir: «Jorgensen de Concheff, Beatriz».

Número Registro Personal: A54EC000344. Donde dice: «Dolores Belén Doblas Cantarero»; debe decir: «María Dolores Belén Doblas Cantarero».

Número Registro Personal: A54EC000345. Donde dice: «DNI 13.272.038»; debe decir: «13.272.308».

Número Registro Personal: A54EC000375. Donde dice: «María Mercedes Picardo Ribera»; debe decir: «Mercedes Paloma Picardo Ribera».

Asignatura: Japonés

Número Registro Personal: A54EC000402. Donde dice: «DNI 38.033.342»; debe decir: «38.083.342».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.